

Res. CDCA- 555/19

Bahía Blanca, 11 de febrero de 2020

VISTO:

La aprobación del plan de estudios 2016 de la carrera Licenciatura en Administración según Res. CSU 416/2015, que consta en Expediente 2163/2015;

CONSIDERANDO:

La necesidad de reglamentar las equivalencias automáticas entre asignaturas de los planes de estudios 1994 versión 6 con las asignaturas del plan de estudios 2016 versión 1;

Que en la reunión del 9 de diciembre el Consejo Departamental aprobó la incorporación de una asignatura a la tabla de equivalencias vigente; y

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

R E S U E L V E:

Artículo 1º) DEROGAR La Res. CDCA 049/16.

Artículo 2º) INCORPORAR a la tabla vigente de equivalencias automáticas entre materias aprobadas del plan de estudios 1994 versión 6 con el plan Licenciatura en Administración 2016 versión 1, la asignatura Sistemas de Información Contable L.A; quedando de la siguiente manera:

plan 1994 versión 6		plan 2016 versión 1	
1885	Sistemas de Información Contable	1886	Sistemas de Información Contable L.A. (Supeditada a la aprobación de las unidades temáticas referidas a: Modelos Contables, Activo, Pasivo, Contingencias y Previsiones y Patrimonio Neto.

Artículo 2º) REGISTRESE, publíquese y agréguese al Expediente 2163/2015 a sus efectos. Pase a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular. Cumplido vuelva a Ciencias de la Administración.

FERREIRA
Carlos Alberto

Firmado digitalmente
por FERREIRA Carlos
Alberto
Fecha: 2020.02.20
09:25:28 -03'00'

MILANESI
Gastón Silverio

Firmado digitalmente por
MILANESI Gastón Silverio
Fecha: 2020.02.20 10:57:45
-03'00'